REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

RESOLUCIÓN No. 110 4 DE MAYO DE 2017

EL SUSCRITO MAGISTRADO, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

- Que la señorita TANIA CAROLINA DUEÑEZ ASCANIO, solicita se le nombre como AUXILIAR AD HONOREM, adscrito a este Despacho,
- 2.- Que corresponde al suscrito Magistrado resolver dicho pedimento.

Por tal virtud, el Tribunal Administrativo de Santander,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: NÓMBRESE a la señorita TANIA CAROLINA DUEÑEZ ASCANIO identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.743.250 de Bucaramanga - Santander, en el cargo de AUXILIAR ADHONOREM adscrito a este Despacho Judicial, a partir del día cuatro (4) de mayo de dos mil diecisiete (2017).

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese la designación y désele posesión del

cargo.

JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR

Magistrado

DILIGENCIA DE POSESIÓN de la Señorita TANIA CAROLINA DUEÑEZ ASCANIO identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.743.250 de Bucaramanga - Santander, como Auxiliar Judicial Ad-Honorem.

En Bucaramanga, el cuatro (4) de mayo de des mil diecisiete (2017) en el Despacho del Dr. JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR, Magistrado del Tribunal Administrativo de Santander, se hizo presente la señorita **TANIA CAROLINA DUEÑEZ ASCANIO**, con el fin de posesionarse como AUXILIAR JUDICIAL AD-HONOREM de este Despacho Judicial, cargo para el cual fue designada mediante Resolución No. 110 del cuatro (4) de mayo de dos mil diecisiete (2017). Por tal virtud el Honorable Magistrado ante la Secretaria de la Corporación, le recibió el juramento con todas las formalidades legales, bajo cuya gravedad prometió cumplir fiel y honradamente con los deberes que el cargo le imponen. La posesionada presentó la cédula de ciudadanía No. 1.098.743.250 de Bucaramanga – Santander, la Certificación de culminación de materias y de Consultorio Jurídico de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA.

En constancia firman una vez leída y aprobada los que en ella intervinieron

en la presente diligencia.

JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR

Magistrado

tania Carolina Dueñez Accanio Tania carolina dueñez ascanio

Posesionada

MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ SAIZ

Secretaria General